

# PROGRAMACIÓN BASE

ASIGNATURA/ CURSO:	FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA 4º E.S.O.
-----------------------	---

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

#### 1.1.1. EL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Los alumnos del centro proceden fundamentalmente de los pueblos de la Comarca de Guadix; si bien en los últimos cursos se está recibiendo cada vez más alumnado de Guadix, especialmente en 1º de la ESO y en 1º de Bachillerato, estos últimos procedentes de otros institutos de la localidad, sobre todo de los concertados. Esta zona de la provincia de Granada es una de las más deprimidas de España, con baja renta per cápita y con una elevada tasa de desempleo. Las familias, por tanto, son de clase media y humilde, pero tienen grandes expectativas en lo que se refiere a la continuidad de sus hijos en estudios post-obligatorios de FP, bachillerato, y universitarios.

#### 1.1.2 LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado de este nivel ha estudiado la materia en el curso anterior en el centro. La mayor parte presenta un nivel de competencia más o menos homogéneo. No hay alumnos con necesidades educativas especiales que requieran, por el momento, adaptaciones curriculares.

#### 1.1.3 EL PLAN DE CENTRO

El tercer referente que nos permite concretar nuestra programación es el **Plan de centro**. A pesar de la importancia del Proyecto de gestión y del ROF, es el **Proyecto educativo de Centro (PEC)** el documento que más huella deja en nuestra programación, destacando los objetivos que más influyen en ella:

- o **Continuación con la implantación de las nuevas tecnologías** en la práctica docente. Las posibilidades que nos ofrecen las nuevas TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO facilitan un proceso de enseñanza aprendizaje que:
  - a- Proporciona al alumnado un rol activo, participativo, y de trabajo cooperativo.
  - b- Conecta el centro con el entorno a nivel local y global.
  - c- Nos permite utilizar el lenguaje y los recursos propios de nuestros alumnos-as

conectando con sus intereses y motivaciones.

- o **Fomentar la lectura y escritura** entre el alumnado, principalmente en las etapas de la ESO y Bachillerato y CFGM, la lectura y escritura son básicas.
- o **Mejorar y evolucionar los hábitos de trabajo del alumnado en clase hacia planteamientos o propuestas metodológicas que faciliten un aprendizaje competencial.**
- o **Control en la asistencia del alumnado a clase**, uso de la plataforma PASEN y PDA SENECA para gestionar las faltas, tareas, actividades y evaluaciones.
- o **Uso de la agenda escolar**, con fines didácticos y de intercambio de información.
- o **Educación en los valores democráticos y de tolerancia**

#### 1.1.4 LAS CONCRECIONES DEL CURRÍCULO OFICIAL

La Administración educativa central estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el Real Decreto 1105/2014 (BOE de 3 de enero de 2014). La Administración educativa regional establece la ordenación y el currículo de la **Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante los Decretos 111/2016 y 110/2016 de 14 de Junio y lo desarrolla en las Órdenes 14 de Julio de 2016, convirtiéndose en nuestro referente legislativo.

#### 1.2. LEGISLACIÓN EDUCATIVA QUE LA REGULA.

- Sistema Educativo: LOE-LOMCE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) y LEA (Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía).
- Currículo: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decretos 111/2016 y 110/2016, de 14 de junio, por los que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ordenes de 14 de julio de 2016, por las que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la **ordenación de la evaluación** del proceso de aprendizaje del alumnado.

## 2.- APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CURSO 2019-2020

### 2.1.- CONTENIDOS NO IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO 2019 – 2020

Los correspondientes a las siguientes funciones comunicativas:

- Hablar de las tareas domésticas.
- Expresar la frecuencia.
- Expresar acontecimientos del pasado.
- Expresar proyectos.

### 2.2- ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Los contenidos no impartidos durante el curso anterior, debido a la ralentización del ritmo de aprendizaje durante el período de clases no presenciales, se integran en los aprendizajes programados para el presente curso.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El **Real Decreto 1105/2014**, fija para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria los siguientes objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos.
- d) Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La Orden de 14 de julio de 2016, establece que la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **3.2. OBJETIVOS DEL CURSO/NIVEL.**

- Describir su entorno.
- Hacer sugerencias e hipótesis.
- Hablar o escribir sobre los objetos importantes en su vida, sobre sus lecturas etc.
- Comprender y dar su opinión sobre los diferentes aspectos de su entorno.
- Expresar y comprender relatos en pasado y en presente.
- Expresar y comprender gustos y preferencias relacionados con su entorno y su futuro.
- Describir a alguien físicamente y su carácter.
- Comprender y mantener una conversación telefónica.
- Comprender y redactar una bibliografía.
- Situar acontecimientos en el espacio y en el tiempo.
- Presentar un paisaje.
- Narrar en estilo indirecto.
- Pronosticar un futuro para el planeta.
- Expresar matices en su opinión.

- Comprender los hechos fundamentales de un artículo periodístico.
- Utilizar estrategias para aprender a aprender.
- Responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje para avanzar de forma autónoma.
- Utilizar la lengua extranjera oralmente y por escrito para efectuar los intercambios necesarios a la interacción en clase y para realizar las actividades propuestas.
- Reflexionar sobre el sistema lingüístico del francés y del idioma materno del alumno o alumna como estrategia para avanzar, enriquecer y facilitar su aprendizaje.

## 4. CONTENIDOS

### 4.1. BLOQUES TEMÁTICOS DE CONTENIDOS.

#### **Funciones comunicativas desempeñadas en los bloques de contenidos.**

- Describir la personalidad propia y ajena.
- Describir detalladamente a alguien.
- Expresar la posesión.
- Referir lo que dice alguien.
- Informarse sobre algo. Preguntar informaciones precisas.
- Expresar el tiempo que hace.
- Expresarse sobre el medio ambiente: formular preguntas y expresar acciones ecológicas.
- Expresar las ventajas y los inconvenientes de una profesión.
- Describir los diferentes momentos de una acción.
- Expresar predicciones.
- Protestar sobre algún asunto y defenderse de una acusación.
- Hablar del reparto de las tareas domésticas.
- Expresar la frecuencia.
- Expresar restricciones.
- Dar consejos.
- Expresar la obligación y la prohibición.
- Expresar apreciaciones positivas sobre un viaje.
- Expresar acontecimientos pasados.
- Construir un relato en pasado.
- Expresar la causa.
- Indicar acciones anteriores a otras en el pasado.
- Animar a alguien a tomar decisiones.

- **Bloque 1: Comprensión de textos orales.**

#### **Estrategias de comprensión.**

1. Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.
2. Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
3. Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
4. Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
5. Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
6. Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones.

- **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.**

#### **Estrategias de producción.**

1. Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
2. Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
3. Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
4. Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
5. Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales de cierta complejidad.
6. Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.
7. Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

- **Bloque 3: Comprensión de textos escritos.**

**Estrategias de comprensión.**

1. Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.
2. Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje. -
3. Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.
4. Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
5. Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.
6. Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

- **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

**Estrategias de producción.**

1. Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
2. Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
3. Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.

4. Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum.
5. Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
6. Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera.
7. Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.

#### **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.**

- Las fábulas de Jean de la Fontaine.
- El planeta y la ecología.
- La vida de los deportistas de élite.
- *Le Cirque du Soleil*: la vida del circo.
- Consejos para viajar por poco dinero.
- Los destinos preferidos de los franceses.

#### **Estructuras lingüístico-discursivas.**

##### Estructuras sintácticas.

- Los determinantes demostrativos y los pronombres tónicos.
- Los determinantes posesivos.
- Los pronombres posesivos.
- *À qui est ... ? C'est à ...*
- El estilo indirecto en presente.
- Procedimientos para formular preguntas.
- Adjetivos, pronombres y adverbios interrogativos.
- Los momentos de la acción: *venir de, être en train de, aller*.
- La puesta en relieve: *C'est moi qui... / C'est à moi de...*
- La restricción: *ne ... que*.
- *Il faut* + infinitivo; *il ne faut pas* + infinitivo.
- *Devoir* + infinitivo.
- Estructuras para expresar consejos: *il vaut mieux / tu ferais mieux de / je te conseille de* + infinitivo.
- El *passé composé* : uso y formación.
- El *imparfait*: uso y formación.
- Las preposiciones con nombres de países y ciudades: *en / au / aux / à*.
- Los pronombres relativos.
- El *plus-que-parfait*.
- Expresión de la causa (*parce que, comme*).
- Los pronombres demostrativos.

##### Léxico.

- Los rasgos de carácter.
- Los verbos introductores del discurso indirecto.
- El clima y algunos fenómenos naturales.
- Las profesiones.
- El medio ambiente y la ecología.



- Refranes relacionados con el clima.
- Las tareas domésticas.
- La vida cotidiana.
- El deporte.
- Los medios de transporte.
- Ciudades y países.
- Expresiones de tiempo para elaborar un relato.
- Léxico del viaje.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación – Relación sonido / grafía.

- Los sonidos [f] / [s] / [ʃ].
- Los sonidos [i] / [y] / [u].
- Las grafías del sonido [s].
- Los sonidos [f] / [v].
- Los sonidos [ʃ] / [ʒ].
- Los sonidos [s] / [z].
- El sonido [ɛ̃].
- Las semiconsonantes [wɛ̃] / [jɛ̃].
- Las grafías del sonido [e]; participios pasados, adjetivos, infinitivos: *é(e)(s)* o *er*.
- La pronunciación del plural de los sustantivos y los adjetivos.
- Los homófonos gramaticales *a / à, du / dû, la / là, ou / où, sur / sûr*.
- Los sonidos [ɛ] y [œ].
- Los sonidos [aj], [œj], [uj] y [ɛj].

**Competencias clave.**

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.
- Competencias sociales y cívicas.
- Aprender a aprender.
- Sensibilidad y expresión culturales.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Competencia digital.

Conforme a lo establecido por la Orden de 14 de Julio de 2016 los contenidos de la materia se presentan estructurados en 4 bloques temáticos:

- **Bloque 1: Comprensión de textos orales.**
- **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción.**
- **Bloque 3: Comprensión de textos escritos.**
- **Bloque 4: Producción de textos escritos.**

Cada uno de los bloques desarrolla estrategias propias para las distintas funciones comunicativas. Habida cuenta de que las estructuras lingüístico-discursivas y los contenidos socioculturales y sociolingüísticos son comunes en los cuatro bloques, los

contenidos que consideramos no prioritarios en caso de confinamiento serán los que corresponden a las siguientes funciones comunicativas sombreadas:

- Describir la personalidad propia y ajena.
- Describir detalladamente a alguien.
- Expresar la posesión.
- Referir lo que alguien dice.
- Informarse sobre algo. Preguntar informaciones precisas.
- Expresar el tiempo que hace.
- Expresarse sobre el medio ambiente: formular preguntas y expresar acciones ecológicas.
- Expresar las ventajas y los inconvenientes de una profesión.
- Describir los diferentes momentos de una acción.
- Expresar predicciones.
- Protestar sobre algún asunto y defenderse de una acusación.
- Hablar del reparto de las tareas domésticas.
- Expresar la frecuencia.
- Expresar restricciones.
- Dar consejos.
- Expresar la obligación y la prohibición.
- Expresar apreciaciones positivas sobre un viaje.
- Expresar acontecimientos pasados.
- Construir un relato en pasado.
- Expresar la causa.
- Indicar acciones anteriores a otras en el pasado.
- Animar a alguien a tomar decisiones.

Estos bloques de contenidos los hemos organizado a su vez en las unidades didácticas integradas o de programación que se exponen o presentan a continuación (anexo).

#### 4.2. TEMPORALIZACIÓN.

Hemos programado cinco unidades para el curso, En el tercer trimestre hemos programado sólo una unidad didáctica. En caso de un posible confinamiento en cualquier momento del curso que disminuiría el número de clases presenciales con el alumnado, tendríamos un margen de tiempo en el tercer trimestre para recuperar los aprendizajes atrasados. Igualmente, en caso de confinamiento total o parcial, se limitará el número de tareas del alumnado y se adaptarán a las condiciones de la teleenseñanza.

Nuestra temporalización se organiza tomando como referencia el calendario escolar del curso 2020/21. En base al art7.2 del Decreto 301/2009 el número de días lectivos para ESO y Bachillerato será 175 días lectivos. Dado que la asignación horaria para la asignatura es de tres horas semanales, el número aproximado de sesiones por evaluación es:

■ 1ª Evaluación: 33 sesiones.	Nº total aproximado de 99 sesiones.
■ 2ª Evaluación: 32 sesiones.	
■ 3ª Evaluación: 34 sesiones.	

Trimestres	Unidades
Trimestre 1	Unidad 0.
	Unidad 1.
	Unidad 2.
Trimestre 2	Unidad 3.
	Unidad 4.
Trimestre 3	Unidad 5.

## 5. TRATAMIENTO DE LA INTERDISCIPLINARIDAD

### 5.1. RELACIÓN CON OTRAS MATERIAS.

La relación con otras materias fomenta y pone de manifiesto la relación que existe, no sólo en el contexto escolar sino también en la vida cotidiana, entre todos los conocimientos que una persona va adquiriendo a lo largo del tiempo. En nuestra asignatura, se concreta de esta manera:

#### - Ciencias Sociales.

- Las características geográficas de Francia.
- Los *DOM* y los *TOM*.
- Acontecimientos relevantes de la historia de Francia.
- Las ciudades francesas.
- El sistema político en Francia.
- Personajes relevantes de la historia de Francia.
- Características de los países francófonos
- Características de fiestas tradicionales en Francia y otros países francófonos.

#### - Lengua y Literatura.

- Préstamos lingüísticos: palabras de origen francés.
- Los escritores franceses más relevantes.
- La influencia de la literatura francesa en la literatura española.
- Cómics y literatura de ficción.
- Personajes y héroes famosos de la literatura francesa.
- Algunos ejemplos de poesía francesa.

#### **-Lengua inglesa.**

- Anglicismos incorporados a la lengua francesa.
- La influencia del francés en la lengua inglesa.
- Presencia de galicismos en el inglés.

#### **- Ciencias de la naturaleza.**

- Características generales del reino animal: tipos de animales.
- Aspectos de nutrición.
- Hábitos saludables.
- La protección del medio ambiente.
- La meteorología y los cambios climáticos.

#### **-Tecnología.**

- El mundo de la informática, Internet y las redes sociales.
- Técnicas audiovisuales y juegos interactivos.
- Los inventores y científicos franceses.
- La automoción en Francia.
- La aeronáutica en Francia.

#### **-Educación física.**

- El deporte como actividad física y de intercambio social.
- Los deportes practicados en Francia.
- Logros de los deportistas franceses.

#### **-Música.**

- Instrumentos musicales.
- La música clásica francesa.
- La *Chanson Française*: canciones e intérpretes.
- El consumo musical y la industria de la música en Francia.
- Los gustos musicales actuales.
- Grupos de música y cantantes actuales.
- Los eventos musicales franceses.

#### **Educación Plástica.**

- La aportación de Francia al mundo del arte.
- Monumentos y arquitectura francesa.
- Pintores y artistas franceses.
- Movimientos artísticos nacidos en Francia.

#### **Matemáticas.**

- Estadísticas y encuestas.

- Matemáticos franceses.

## 5.2. CURRÍCULUM INTEGRADO (EN SU CASO-PROYECTO BILINGÜE)

No procede en nuestra materia.

## 6. METODOLOGÍA

- **Basada en el aprendizaje significativo.**

El profesor debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumnado, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será, por tanto, recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos.

Para aumentar la implicación del alumnado, deberá explicitar la utilidad de los contenidos; suscitar la interacción en el aula fomentando el protagonismo del alumnado en el proceso de aprendizaje; y variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.

- **Comunicativa.**

Pretendemos desarrollar progresivamente las competencias lingüísticas de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula.

- **Activa y contextualizada.**

Intentamos facilitar la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- **Interactiva.**

Emplearemos una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que traten temas significativos, reales y cercanos a los alumnos; que pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.; y que intenten equilibrar los aspectos léxicos, las estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, sin dejar de lado ninguna de las cuatro competencias comunicativas.

- **Aprendizaje activo y autónomo.**

Perseguimos potenciar el aprendizaje activo y la autonomía progresiva del alumnado dentro del aula quedando el profesor encargado de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar.

- **Formativa y aprendizaje cooperativo**

Presentamos actividades en las que se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en equipo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación. Se pretende

que a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

- **Global y progresiva.**

En las tareas propuestas todos los bloques de contenidos están interrelacionados. Por ello procuraremos graduar la dificultad de las actividades, dirigidas al principio, y más libres y creativas al final; hacer que los alumnos utilicen la información recibida en ejercicios anteriores para resolver otros posteriores, uniendo las actividades de manera progresiva; corregir, en principio, aquellos errores que impiden la comunicación; acostumbrar al alumnado a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes a nuevas situaciones; flexibilizar, cuando sea posible, la organización del espacio para facilitar el trabajo en grupos. En las tareas, fijaremos claramente la producción final, la forma de presentación, implicando al alumnado en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para concluir su tarea satisfactoriamente.

- **Enfocada a la realización de una tarea final.**

Contemplamos la realización de tareas finales, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- **Diversidad de materiales.**

La selección y uso de **materiales y recursos didácticos** constituye un aspecto esencial de la metodología. Proponemos diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este sentido, resulta esencial la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

- **Uso del portfolio.**

El portfolio es una herramienta que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

## 6.1 MATERIALES Y RECURSOS.

### **RECURSOS DIDÁCTICOS DE REFERENCIA.**

*PARACHUTE 4. Livre de l'élève. Santillana Français.*

*PARACHUTE 4. LIVRE NUMÉRIQUE INTÉRACTIF. Santillana Français.*

*PLATAFORMA GOOGLE CLASSROOM.*

### **RECURSOS DIDÁCTICOS GENERALES.**

- Cuadernos del alumnado.
- Materiales complementarios elaborados por el departamento.
- *Cahiers de civilisation.*

- *Cahiers d'évaluation.*
- *Documents d'accompagnement* (fichas fotocopiables y controles).
- Diccionarios bilingües.
- *Petit Robert.* Dictionnaires Le Robert.
- *Le kiosque.* Santillana Français.
- Obras de consulta (gramáticas, libros de conjugación, libros de vocabulario).
- Murales y mapas.
- Material audiovisual (CD y DVD).

#### **DIRECCIONES WEB.**

<http://www.bonjourdefrance.fr>  
<http://www.lepointdufle.net>  
<http://www.podcastfrançaisfacile.com>  
<http://www.estudiodefrenches.com>  
<http://www.françaisfacile.com>  
<http://www.radiofrance.fr>  
<http://www.larousse.fr>  
<http://www.tv5monde.com>  
<http://www.lemonde.fr>

#### **RECURSOS TÉCNICOS.**

- Pizarras digitales.
- Retroproyectores.
- Reproductores de audio.
- Ordenadores.

### **6.2 TAREAS A TRABAJAR EN LAS UDI**

- **Unidad 0:** Creación de la clase en *Google Classroom*.
- **Unidad 1:** *Je présente ma classe.*
- **Unidad 2:** *Des solutions pour ma planète.*
- **Unidad 3:** *La photo du bonheur.*
- **Unidad 4:** *Un voyage inoubliable.*
- **Unidad 5:** *Faire une caricature.*

### **6.3 PROYECTO LECTOR.**

Las actuaciones para el fomento de la lectura están contempladas en el **Proyecto Lingüístico de Centro**. La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito.

El trabajo de lectura se ejecutará a través de actividades específicas de comprensión de textos trabajados en el aula y de las lecturas graduadas seleccionadas para este nivel:

- Marthe Cherchi, *Un vol spectaculaire*. Mc Graw Hill.
- Anne Marie Pol, *À la poursuite de Priscilla*. Clé Internationale.
- Gérard Alamargot, Georg Bläsi, *Des voisins mystérieux*. Difusión FLE.

El alumnado deberá leer obligatoriamente los dos libros. Tras la lectura, deberá completar una ficha de lectura y realizar por escrito un resumen.

#### 6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Participación en la *Semana de las Ciencias y las Letras*: participación en la gincana multidisciplinar. Última semana de febrero.
- *Día de la Francofonía*: elaboración y exposición de un gran mapa de la francofonía con infografías sobre aspectos geográficos, culturales y literarios de los países francófonos. Tercera semana de abril.

#### 6.5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE TELE-ENSEÑANZA

Con carácter general, se utilizará *Google Classroom* bajo la estructura o paraguas *G-Suite* activada por el centro y que ofrece funcionalidades tan importantes como: la creación de correos corporativos @iesacci.org y almacenamiento en nube ilimitado para el profesorado y alumnado, trabajar con documentos compartidos para facilitar la coordinación docente y el trabajo cooperativo por parte del alumnado, enlace de grupo a Meet para la realización de las videoconferencias, facilitar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado por parte de las familias ya que el sistema genera automáticamente informes semanales. Por ello, durante los primeros días de clase se trabajará en todas las áreas, materias, y módulos en una unidad 0 que permita familiarizar al profesorado y alumnado con el trabajo telemático a través de *Google Classroom* que nos permita estar preparados ante un posible confinamiento parcial (grupo de convivencia) o global.

### 7. EVALUACIÓN

Es en torno a los criterios de evaluación donde se fundamenta el diseño de la programación y, especialmente, de las **unidades didácticas integradas o unidades de desarrollo**. Son, por ejemplo, el eje sobre el que se toman las decisiones de tipo metodológico ya que será el trabajo diario en el aula y el entorno lo que facilite, o no, la adquisición o desarrollo de las competencias clave.

Los criterios de evaluación y la consiguiente **evaluación criterial** suponen un cambio fundamental ya que el profesorado debe centrar el proceso evaluativo en la valoración de si el alumnado ha alcanzado o no esas **habilidades, capacidades, destrezas, actitudes, competencias marcadas por los criterios de evaluación y concretadas o especificadas vía estándares de aprendizaje**. A diferencia de la tendencia habitual de evaluar en base a los contenidos.



**El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado en relación con el logro de las competencias, teniendo en cuenta los criterios de evaluación.**

### 7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

### **Bloque 1. Comprensión de textos orales.**

CRITERIOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.</li> <li>2. Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.</li> <li>3. Utilizar para la comprensión de los distintos textos conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</li> <li>4. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos.</li> <li>5. Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.</li> <li>6. Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.</li> <li>7. Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.</li> <li>8. Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Captar los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej., por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</li> <li>2. Entender información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej., en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</li> <li>3. Comprender, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</li> <li>4. Comprender, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. ej., en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</li> <li>5. Identificar la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej., noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</li> </ol>

## Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

CRITERIOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.</li> <li>2. Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.</li> <li>3. Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.</li> <li>4. Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de manera sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación.</li> <li>5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.</li> <li>6. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.</li> <li>7. Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.</li> <li>8. Dominar frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.</li> <li>9. Participar en actos de comunicación sencillos haciendo uso fórmulas o gestos para tomar o ceder la palabra aunque ello implique detener el acto de habla.</li> <li>10. Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responder a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</li> <li>2. Desenvolverse con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</li> <li>3. Participar en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hacer invitaciones y ofrecimientos, pedir y ofrecer cosas, pedir y dar indicaciones o instrucciones, o discutir los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</li> <li>4. Desenvolverse de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. ej., para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</li> </ol>

## Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

CRITERIOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles que tratan sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej., una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de</li> </ol>

<p>personal.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.</li> <li>3. Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.</li> <li>4. Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.</li> <li>5. Aplicar a la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.</li> <li>6. Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del contexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.</li> <li>7. Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</li> <li>8. Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</li> </ol>	<p>seguridad básicas (p. ej., en un espacio de ocio).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Comprender correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</li> <li>3. Entender lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej., sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</li> <li>4. Captar las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehicular gran parte del men Identificar, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej., una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej., en un espacio de ocio).</li> <li>5. Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej., sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</li> </ol>
--	--

#### **Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

CRITERIOS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.</li> <li>2. Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.</li> <li>3. Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.</li> <li>4. Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completar un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. ej., para suscribirse a una publicación digital).</li> <li>2. Escribir notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía.</li> <li>3. Escribir correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej., se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan</li> </ol>

<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlos en actos de comunicación sencillos y claros.</li> <li>6. Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.</li> <li>7. Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.</li> <li>8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>opiniones de manera sencilla.</li> <li>4. Escribir correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</li> </ol>
--	--

## 7.2 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Para evaluar la adquisición de las competencias clave y la asimilación de los distintos contenidos se atenderá a los criterios de evaluación de la asignatura de Francés segunda lengua extranjera marcados o establecidos por la Orden de 14 de julio de 2016 y ponderados por el departamento didáctico como se indica a continuación. Así mismo se indica que instrumento-os de evaluación serán los utilizados, como más convenientes, para la valoración o evaluación de cada criterio.

CRITERIOS	PONDERACIÓN	INSTRUMENTOS
1.1 Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
1.2 Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
1.3 Utilizar para la comprensión de los distintos textos conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
1.4 Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>

patrones discursivos.		
1.5 Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
1.6 Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
1.7 Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
1.8 Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.1 Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.2 Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.3 Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.4 Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de manera sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.5 Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.6 Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>

2.7 Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.8 Dominar frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.9 Participar en actos de comunicación sencillos haciendo uso fórmulas o gestos para tomar o ceder la palabra aunque ello implique detener el acto de habla.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
2.10 Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
3.1 Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
3.2 Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
3.3 Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
3.4 Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
3.5 Aplicar a la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
3.6 Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
3.7 Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
3,8	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> </ul>

Valorar la lengua francesa como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.1 Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.2 Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.3 Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.4 Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.5 Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.5 Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlos en actos de comunicación sencillos y claros.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.6 Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.7 Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal.	2,94	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>
4.8 Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.	2,98	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTROL</li> <li>• TAREAS</li> <li>• CUADERNO</li> </ul>

### 7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

INSTRUMENTOS	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
CONTROLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizarán tres controles en cada trimestre.</li> <li>• Habrá un seguimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el segundo y</li> </ul>

<p align="center"><b>(60 %)</b></p>	<p>el tercer trimestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre, basada en las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.</li> <li>• La calificación de los controles se establece de la siguiente manera: 2 puntos correspondientes a la comprensión oral, 2 puntos correspondientes a la comprensión escrita, 2 puntos correspondientes a la expresión oral, 2 puntos correspondientes a la expresión escrita y 2 puntos correspondientes a la gramática y el léxico.</li> </ul>	
<p align="center"><b>CUADERNO DE CLASE</b> (10 %)</p> <p align="center"><b>TAREA FINAL: PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA</b> (30 %)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumnado realizará en el cuaderno de clase las actividades indicadas por los profesores.</li> <li>• El cuaderno de clase deberá estar completo, con las actividades corregidas y deberá ofrecer una presentación correcta. Los profesores realizarán un registro de observación del trabajo del alumnado.</li> <li>• Las producciones orales y escritas del alumnado se calificarán en la tarea final conforme a los parámetros establecidos en la rúbrica.</li> <li>• La participación activa y la colaboración de los alumnos en las actividades del aula y tareas serán fundamentales.</li> </ul>	
<p align="center"><b>ASISTENCIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La asistencia a clase es obligatoria. Las faltas de asistencia deben estar debidamente justificadas.</li> <li>• Cuando un/a alumno/a falte a clase, deberá interesarse por las tareas del día de la ausencia y recogerlas en el cuaderno de clase.</li> </ul>	
<p align="center"><b>PORTFOLIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este documento permitirá al alumnado realizar la autoevaluación y registrar su progresión en el aprendizaje.</li> </ul>	
<p align="center"><b>EVALUACIÓN FINAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtendrá aplicando el 20 % de la calificación obtenida en la primera evaluación, el 35 % de la calificación de la segunda evaluación, y el 45 % de la calificación de la tercera evaluación.</li> </ul>	
<p align="center"><b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)</b></p>	<p>La calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la prueba extraordinaria contará el 60%.</li> </ul>	



	<ul style="list-style-type: none"> <li>la presentación de las actividades contará el 40 %.</li> </ul>
<p><b>7.4 PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.</b></p> <p>No hay alumnado con la materia suspensa del curso anterior.</p>	

**7.5- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ENSEÑANZA TELEMÁTICA**

<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>TÉCNICAS DE EVALUACIÓN</b>
<b>CONTROLES (40 %)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizarán dos controles en cada trimestre a través de la aplicación <i>Google Classroom</i>.</li> <li>La calificación de los controles se establece de la siguiente manera: 2,5 puntos correspondientes a la comprensión oral, 2,5 puntos correspondientes a la comprensión escrita, y 5 puntos correspondientes a la gramática y el léxico. Las producciones orales y escritas no formarán parte de los controles.</li> <li>Habrà un seguimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el segundo y el tercer trimestre.</li> <li>Se realizará una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre, basada en las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.</li> </ul>
<b>TAREAS: PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA (60 %)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las producciones orales y escritas del alumnado se calificarán como tareas conforme a los parámetros establecidos en la rúbrica.</li> <li>La participación activa y la colaboración de los alumnos en las actividades y tareas asignadas en <i>Google Classroom</i> serán fundamentales.</li> </ul>
<b>PUNTUALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La presentación de las tareas asignadas en <i>Google Classroom</i> es obligatoria. La impuntualidad en la presentación de las mismas supondrá una penalización en la puntuación.</li> </ul>
<b>PORTFOLIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este documento permitirá al alumnado realizar la autoevaluación y registrar su progresión en el aprendizaje.</li> </ul>

<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se obtendrá aplicando el 20 % de la calificación obtenida en la primera evaluación, el 35 % de la calificación de la segunda evaluación, y el 45 % de la calificación de la tercera evaluación.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (SEPTIEMBRE)</b>	<p>La calificación se establecerá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la prueba extraordinaria contará el 40%.</li> <li>• la presentación de las actividades contará el 60 %.</li> </ul>

## **8. TEMAS TRANSVERSALES**

Los elementos transversales están presentes de manera más o menos explícita en las unidades programadas.

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones

y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **ACTIVIDADES DE REFUERZO Y DE AMPLIACIÓN.**

- Se prevén actividades de refuerzo y repaso para el alumnado que manifiesta ciertas dificultades en el aprendizaje, y actividades de ampliación destinadas al alumnado que manifieste un alto grado de motivación o de capacidad en las diferentes destrezas comunicativas.

### **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE TRIMESTRES ANTERIORES.**

- Habrá un seguimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos durante el segundo y el tercer trimestre.
- Se realizará una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre, basada en las tareas indicadas en el informe individualizado que se entregue al alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de junio.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO REPETIDOR.**

No hay alumnado en esta situación.

### **RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR).**

No hay alumnado en esta situación.

